

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Salamanca. 1'25 pta.  
Fuera de ídem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.<sup>a</sup>

Domingo 4 de Enero de 1908

Año XIX. Núm. 5554

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### Nota política

Continúan haciéndose comentarios para todos los gustos, en lo que á la cuestión política hace referencia.

De entre tanto rumor como se cotiza en los centros *murmuradores*, puede asegurarse que el que más veracidad relativa tiene, es el de que don Luís Maldonado será el candidato ministerial, por el distrito de Vitigudino, en las próximas elecciones generales.

No se muestra el señor Maldonado muy decidido, todavía, á tomar la representación que le ha sido ofrecida, pero ya verán mis lectores como no me equivoco.

La alcaldía de Salamanca va resultando cuestión más complicada que la de Marruecos.

Ofracióse aquel puesto á un ex-alcalde, que no estaba muy dispuesto á volver á presidir el Concejo, pero que medio se convenció.

Después, parece que alguien ha mostrado interés porque lo sea un concejal independiente que como alcalde interino hizo no ha mucho, buena campaña, y según nuestros informes, *el al guien* á que aludimos, no ha parado hasta que sus deseos han sido conocidos en altas esferas.

Por último, parece que algún caracterizado conservador, en Madrid actualmente, trabaja, desentendiéndose de anteriores compromisos, por el concejal independiente, y que esto es conocido de los demás conservadores, entre los que ha causado pésimo efecto.

Y todo este revuelo puede dar lugar, y acuérdense ustedes de mi profecía, á que á las complicaciones que existen arriba, se sumen las de abajo, y á que, acaso cuando el nombramiento de alcalde venga, no quiera aceptarlo la persona designada.

Otra versión dá como segura que mañana se firmará el nombramiento de alcalde á favor del ex-alcalde de que hablamos, y que éste ocupará la alcaldía sólo hasta las próximas elecciones de diputados provinciales.

Entonces sería reemplazado por el otro candidato.

De elecciones provinciales también se habla mucho.

Según nuestras noticias, en el distrito de Ciudad-Rodrigo lucharán los señores Luna, Méndez Risueño, Sánchez Villares, García Carvajal y acaso Martín Pérez.

El señor Luna lucha como canalista; el señor Méndez Risueño está apoyado por el actual diputado señor Palacios; á Villares y Carvajal, los patrocina el señor Arjona y Pérez Martín, si lucha, lo hará como independiente.

Y de triunfos no hay que hablar, pues es malo actuar de zaragozano.

M. R.

## EL FIN DE UN IDILIO

Enrique, sentado frente á la enferma, callaba, mientras Luisa, pálida y titiritando por la fiebre, sin dejar de hablar, miraba al cielo copiándole en sus ojos tristes y serenos.

La voz de la enferma, algo velada por los recuerdos que revivía, rozaba la frente de Enrique haciéndole estremecer.

De abajo, de la era, subía hasta ellos el entrecubierto balcón, el re-

chistero del sol que caía de plano sobre la mies madura, y las canciones monótonas y sosegadas de los gañanes y un ruido confuso y cadencioso interrumpido, de cuando en cuando, por un estridente silbido que alguien lanzaba para contener su yunta, pero que al extenderse por la inmensidad de los campos se amansaba, convirtiéndose en dulce y prolongado.

Luisa, mirando siempre al cielo que en lontananza disminuía gradualmente la intensidad de su azul, parecía buscar allí, en el horizonte, algo fantástico, algo que no podía dibujar en su imaginación con contornos precisos, pero que se asemejaba á virgen pudorosa remontando el cielo en actitud dolorida por algo invisible que la retenía en la tierra. Tal vez fuera efecto de la fiebre.

Habló de nuevo y, con su vocécita velada por el recuerdo, otra vez resucitó el pasado amoroso y arrullador en todos sus detalles, aun cuando al revivirlo sangraban sus almas. Pero hablaba y hablaba siempre como si se gozara en lo triste.

Una risa nerviosa y prolongada subió desde la era, interrumpiendo á la enferma. Enrique quiso cerrar el balcón. ¿Quién se opuso? ¡Ah! era la carcajada fresca, y retozona de Isabel. ¿A qué cerrar? ¡Era la carcajada de la vida!... Y con más calma, continuó su vocécita velada por el recuerdo, rozando la frente de Enrique.

Calló al fin, é hizo á su amante que la llevara hasta el balcón. Necesitaba aire y sol, mucho sol ¡tenía tanto frío!... La era, cubierta de mies, relucía como superficie pulimentada bajo un sol de fuego que, cayendo de plano, recortaba las sombras de hombres y animales, convirtiéndolas en raquíticas manchas negras.

—¡Eh, á comer! gritó un mozo, y los demás, silbando á los bueyes, parándolos sobre la parva que trillaban y un tras otro fueron entrando con pausado andar en la casa, menos uno que se tendió bajo un carro y al que bien pronto se unió Isabel riendo como loca.

Luisa, arriba, junto al balcón, seguía mirando al cielo, sereno y azulado. De pronto, atrayendo hacia sí á Enrique, quiso besarle. Estaba más pálida y se ahogaba. Le hacía falta luz, mucha luz y aire, mucho aire... Y, poco á poco, mirando al cielo, reclinó su cabeza sobre el respaldo de la butaca con la palidez de la muerte, mientras que de la era subían agudas y retozonas, como de mujer á quien hacen cosquillas, las risas de Isabel que bromeaba con el mozo...

¡Eran las carcajadas triunfadoras de la vida!

LUIS ROMANO.

## CRÓNICA REGIONAL

Valladolid.

En una casa de huéspedes de la calle de Campanas núm. 18, se ha cometido un robo, que reveló gran audacia en su autor Domingo Penichet. Después de descerrar los baules de la casa y llenar uno con los objetos que más valor tenían, llamó á un mozo de cuerda, y le mandó cargar con el baul y dirigirse á una casa de préstamos. Después de realizada esta operación, el Domingo envió al mozo á cobrar á la casa robada.

La policía persigue activamente al autor del robo.

Zamora.

Una joven de vida alegre intentó ayer suicidarse arrojándose al río en el sitio conocido por la Puerta Nueva.

Varias personas que presenciaron el hecho, prestaron auxilio á la joven, sacándola del agua.

Burgos.

Se ha dispuesto que cese en su cargo el secretario agregado del gobierno civil don Ponciano Rodríguez. Para sustituirle se indica á don Arturo López Llanera, quien desempeñó ya el mismo cargo.

## TRIGOS

### El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

Al imprimir nuestro número de ayer se cometió el error de decir: "el trigo, que generalmente no manda esta especulación más que á Barcelona...", en vez de "el trigo, que generalmente no vende esta especulación más que á Barcelona...", con lo cual queríamos dar á entender que el trigo de rentas, no es común que estando en poder de la especulación sea vendido á la especulación, sino que es lo corriente venderlo á los fabricantes de harinas, siendo casi siempre los compradores fabricantes catalanes.

Nuestra opinión expuesta en el número último, ha hallado confirmación en el mercado de ayer.

Decíamos que pronto se pagaría el trigo á 42 reales, porque observábamos más firmeza en los vendedores en sostener este precio, que en los compradores el de 41'50.

Ayer se realizaron en este mercado varias operaciones, siendo el precio mínimo 41'75 reales, y el máximo 42, no siendo muy abundante la oferta vendedora, pues según nuestras noticias, solamente cuatro vagones se vendieron. Continuamos pensando que los precios han de elevarse aún, no más de medio real á lo sumo, y esto creemos que sucederá en cuanto Barcelona se decida, francamente, á comprar, que á nuestro juicio ha de ser muy en breve.

El mercado de Barcelona continúa casi en la misma situación que decíamos ayer, aunque, como se verá por el telegrama que á continuación copiamos, ya se ha operado á 42'50 reales, precio á que una casa de ésta ofrecía y que no era aceptado. Bien es verdad, que han sido de escasa importancia las operaciones que nos avisa citado telegrama, pues se han reducido á 8 vagones á facturar y á 2 disponibles. Único trigo á la venta de esta procedencia.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

Barcelona 3.—Se ha operado á 42'50 reales 8 vagones á facturar y 2 disponibles.

Mercado, firme sin variación.

## EXTRACTO DE LA 'GACETA'

del día 3 de Enero

**Sumario.—Ministerio de Estado:** Convenio referente al cambio de paquetes postales celebrado entre España y las naciones que se mencionan.

**Edicto del Juzgado segundo de primera instancia del C. n. de Veracruz** convocando á los que se crean con derecho á la herencia del señor T. más Rosell.

**Ministerio de Gracia y Justicia:** Real decreto declarando en suspenso los artículos 10 y párrafo segundo del 11 del Real decreto de 10 de Marzo de 1902 sobre reformas en las Prisiones de Alcalá de Henares y Puerto de Santa María.

Real orden disponiendo que por la Dirección general de los Registros se ordene á los Jueces delegados practiquen una visita extraordinaria á los Registros de la propiedad.

**Ministerio de Hacienda:** Dirección general de Contribuciones.—Anunciando la vacante del título de marqués de Campo del Villar.

Dirección general de la Deuda pública.—Llamamiento de pagos y entrega de valores bue se expresan.

Banco de España.—Undécimo sorteo de amortización de Deuda del 5 por 100.

Reparto de beneficios del año próximo pasado.

**Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:** Real decreto aplazando para el año de 1904 la Exposición de Bellas Artes y Arte decorativo que debía tener lugar en la primavera del año actual.

Real orden nombrando catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de S. villa á don Cristino Joaquín Muñoz.

Subsecretaría.—Orden referente á la formación de los escalafones del profesorado, Consejo de Instrucción pública y Cuerpo de Archiveros.

Universidad Central.—Anunciando hallarse expuestas al público en esta Universidad las listas de los individuos que forman el Claustro electoral.

Real Academia de Ciencias morales y políticas.—Lista de los señores Académicos que tienen derecho á tomar parte en la elección de un Senador.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á las cátedras de Patología, etc., vacantes en las Escuelas de Veterinaria de Zaragoza y Santiago.

**Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:** Ley referente

á la carretera proyectada desde la villa de Tábara á la estación de la Tabla.

Real decreto creando una comisión encargada de estudiar las conclusiones acordadas en los Congresos agrícolas, nacionales y extranjeros.

Otro resolutorio de un recurso de alzada interpuesto contra providencia del Gobernador de la provincia de Oviedo, que declaró la necesidad de la ocupación de un terreno.

Otro ídem de un ídem interpuesto contra decreto del Gobernador de la provincia de Sevilla recaído en expediente de expropiación de terrenos.

Otro ídem de un id. interpuesto contra providencia del Gobernador de la provincia de Vizcaya que declaró la necesidad de la ocupación de un edificio.

Otro declarando oficialmente constituida la Cámara agrícola de Santa Cruz de Tenerife.

Real orden disponiendo se publique en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Octubre.

Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.—Anunciando haber renunciado su cargo de agente don Juan Pardo y Sarmiento.

**Administración provincial:** Diputación provincial de Málaga.—Subasta para la venta del edificio exconvento de Santo Domingo.

Colegio de Corredores Reales de Comercio de Barcelona.—Anunciando haber renunciado don Baltasar Baixeras, el cargo de corredor.

Colegio de Corredores de comercio de Santander.—Anunciando haber cesado en el cargo de corredor, don Victor María Cedrún.

**Administración municipal.**—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Clasificación de las defunciones ocurridas en esta corte en la fecha que se expresa.

**Administración de Justicia:** Edictos de las Audiencias territoriales, Juzgados militares, de primera instancia y municipales.

## El crimen de San Pedro de Rozados

El juzgado

Todo el día de ayer, el juez suplente de instrucción don Ignacio Hernández, y el escribano señor Manobo, estuvieron en el pueblo, tomando declaración á los testigos presenciales del crimen y al presunto reo.

Anoche regresaron á esta capital.

No declara

El Raimundo Martín, señalado como autor de la muerte de Antonio Sánchez Rivero, ha negado su participación en el hecho, y á pesar de los esfuerzos del señor Juez, no logró arrancarle ninguna declaración que pudiera comprometerle.

Detenidos

Los individuos que acompañaban al matador y á la víctima en la taberna, también negaban que hubieran visto quién fué el autor de la muerte del Antonio.

El señor Juez de instrucción dispuso que se le detuviera, y sin duda alguna la medida surtió efecto, pues momentos después manifestaron que Raimundo Martín fué quien dió la puñalada.

El reo

Esta mañana, á las ocho, salió conducido por la guardia civil á la cárcel de esta capital.

## QUISICPSAS

Leo en un estimado colega de Zamora: "Se celebró sesión con asistencia de los concejales señores Díez, Crespo, Gato, Coco..."

Todos son dignísimos, no cabe negarlo. Dignos por sus nombres, dignos por sus cargos; más... ¡caray! ¡caramba! ¡carape y canastos!... que haya un municipio con su *Coco* y *Gato*... es para que el pueblo haga ¡fí! escamado.

"En Cuba discutieron dos directores de periódicos, los señores Insula y Corona, y á consecuencia de dicha discusión, el señor Corona disparó dos tiros á su colega, dejándole muerto en el acto."

¿Cómo adelantan hoy las discusiones? Cuando los argumentos escasean y el ingenio y la lógica flaquean, allá van tiros donde no hay razones.

Muley Ab-el-Aziz ha felicitado á Loubet, con el fausto motivo de la entrada de año. Parece imposible —dirá algún paco— que el Sultán se entretenga en finuras en este momento tan *desocupado*, en que Bu-Hamara, el *papá de la burca*, hace el gasto. Pero es que Ab-el-Aziz es hombre mundano; lo cortés no quita á lo valiente —Muley ha pensado.— Mientras á él, buen Muley, en la guerra *milit* le estar dando.

## Crónica local y provincial

En breve comenzarán las obras interrumpidas del Mercado en construcción. El señor Pores, contratista de dichas obras, se obliga á terminirlas en el plazo improrrogable de dos años.

El próximo domingo tendrá lugar en el Teatro Nuevo de Ciudad-Rodrigo, una función organizada por distinguidos jóvenes de aquella localidad, á beneficio de los niños pobres.

Se pondrán en escena *Los dominós blancos* y *La Marcha de Cádiz*.

La mayoría de las localidades hallase ya vendidas. El día de Reyes, por la tarde, se dará una comida á los niños pobres, obsequiándolos además con juguetes.

**Lo acreditan los certificados** Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal* de Saiz de Carlos.

Ha tomado posesión de sus cargos la Junta directiva de la Amistad, de Ciudad-Rodrigo.

Presidente de dicha sociedad ha sido nombrado el doctor provincial don Jesús Méndez.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo don Luís Maldonado, acompañando á una comisión del Ayuntamiento de Villar de Peralonso, para gestionar asuntos que interesan á dicho pueblo.

En virtud de los perjuicios que ocasionan los cazadores furtivos, la dehesa de Zaresillo queda vedada de caza para los individuos que no tengan la debida autorización.

En la mañana de ayer promovieron un fuerte escándalo unas mujeres en la plaza del Corriollo.

La persona que hubiera perdido una taima de niño, puede pasar á recogerla á la calle del Caliz número 4, donde se halla depositada.

Ayer por la mañana fué denunciada una mujer, vendedora de menudos, por falta de peso en la mercancía. Además, le fué de comiso medio kilo de hígado.

Ayer mañana tuvo lugar la conducción del cadáver al Cementerio del obrero Almeida, albañil del Hospicio. A juzgar por el numeroso acompañamiento, puede afirmarse que el finado contaba con muchas simpatías.

Multas

Por el señor Alcalde accidental don Mariano Reymundo, han sido impuestas las siguientes multas:

Quince pesetas á un individuo que escandalizó en la vía pública.

Tres pesetas á un lechero por expender su mercancía á domicilio.

Tres pesetas á un forastero por abandonar un carro en la calle.

Cinco pesetas á un cochero, por llevar excesiva velocidad el carruaje que guiaba.

Una peseta á una doméstica, por infringir el artículo 259 de las ordenanzas municipales. Arrojó por el balcón un papel dentro del cual había algo que oía, y no á *amb*.

Tres pesetas á dos mujeres, por expender mercancías fijas de peso.

Don Cándido Campo, que actualmente desempeñaba el cargo de Jefe de Estación de Fuentes de San Esteban, ha sido nombrado inspector de movimiento de la línea de S. F. P.

Felicitamos por tan merecida distinción.

Hallándose terminados la casi totalidad de los ajustes de las clases que pertenecen al 10.º Batallón de Artillería de Plaza, en Cuba, se pone en conocimiento de los interesados á fide que, éstos ó sus here,

deros que ya no lo hubiesen hecho, dijan las instancias al teniente coronel de la comisión Liquidadora de Barcelona, solicitando los alcances. Estas instancias deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten ser los legítimos herederos.

Con el objeto de regular la administración de nuestro periódico, con esta fecha hemos remitido los recibos de suscripción a los suscriptores de fuera de la capital que están pendientes de pago hasta el 31 de Diciembre, rogando a aquéllos que los hagan efectivos a su presentación.

El 13 del corriente, a las nueve de la mañana, darán principio en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital los ejercicios de exámen de reválida de maestro superior.

Debemos advertir que los que hoy obtengan dicho título en nuestra Normal de Maestros, le adquieren equivalente al de Maestro Normal que antes solo se podía adquirir en la de Madrid.

Ayer visitó al señor Obispo de esta diócesis el Arzobispo de Verápois, Carmelita descalzo, que acaba de pasar una temporada en Alba de Tormes.

Para el jueves está encargado de dar una conferencia en el Círculo Obrero don José Manuel.

En el último año de 1902, ha habido en nuestra población 947 defunciones y 785 nacimientos.

El número de defunciones excedió sobre los nacimientos en 161.

Muy en breve se verificará el enlace de la bella señorita Manuela Zapatero, con don José González Mateos, hijos respectivamente de los acudalados propietarios don Ventura Zapatero, vecino de Guarrús y don Ramón González, de Salvatierra de Tamames.

En los sitios de costumbre, se ha fijado un bando por la Alcaldía, ordenando a los mozos que cumplan en lo que resta de año, los 20 de edad, se presenten en el Ayuntamiento para proceder, durante la primera quincena de este mes, al alistamiento de los referidos mozos.

A consecuencia de la destitución preparada o llevada ya a efecto, del secretario del Ayuntamiento, el pueblo de Cipérez hállase amotinado, y para conservar el orden han salido con dirección al mismo algunas parejas de la guardia civil.

Están ligeramente indispuestos nuestros distinguidos amigos, don Antonio Díez y don Mariano Domínguez Berrueta.

Se ha fijado en el tablón de anuncios de la Universidad la lista de los individuos que forman el claustro electoral de senador para 1903.

Figuran en ella, por orden alfabético, 58 electores en concepto de personal docente de las Facultades de Letras, Derecho, Medicina y Ciencias, 34 doctores matriculados, los cuatro directores de los Institutos del distrito, el de la Escuela Normal Superior de Maestros de Salamanca y el de Artes e Industrias de Béjar.

El plazo para formular reclamaciones termina el día 20 del corriente.

El miércoles contraerá matrimonio la bella y distinguida señorita Francisca López Iscar con nuestro querido amigo don Jacinto Elena, abogado del Estado.

La ceremonia se verifica en el oratorio de doña Adela Peira, viuda de Iscar y tía de la novia.

La sociedad titulada "La repobladora del arbolado en Salamanca", principiará pronto a repartir los boletines para la suscripción de acciones.

La junta iniciadora ha suscripto acciones que importan 12.500 pesetas.

Nuestro buen amigo el pintor señor Albarrán ha exhibido en un escaparate de la Plaza Mayor una preciosa marina al pastel, que está siendo objeto de elogios por parte de los inteligentes.

En esta Audiencia se ha recibido una circular del ministro de Gracia y Justicia, recomendando a los jueces de instrucción que procuren eludir el procesamiento de Ayuntamientos.

Está expuesta al público en la Administración de contribuciones la matrícula de la contribución industrial para el corriente año.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado repartir la cantidad de 65 pesetas por acción como complemento de beneficios del año pasado.

Ha salido para Bayona, con su hija, la señora viuda de Santos, nuestro buen amigo Mr. Louis, director de la Explotación del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca.

Ayer se celebró el enlace de la simpática artesana Francisca Gil Sanz con el joven Julio del Rey.

Los invitados fueron obsequiados con suculenta comida en el café Suizo.

**Mañana versos de GALAN**

**Alcance postal**

Madrid 3.

Barcelona 3.—El vicepresidente de la República Argentina, señor Costa, ha tenido la bondad de hacer para *El Imparcial* las siguientes declaraciones en un interview que acabo de celebrar.

El señor Costa afirma que los argentinos tienen muy favorables inclinaciones para la adquisición de productos en España; que es fácil entablar activa reproducción en el cambio de productos argentinos y españoles, contando con que en los tratados gozan ambas naciones del privilegio de más favorecidas.

A este propósito, recuerda el señor Costa que existe un tratado, celebrado en 1862, estableciendo esa cláusula. Posteriormente España celebró con Portugal otro tratado, por el cual el ganado portugués entre sin pagar derechos en España, y como el ganado argentino paga la importación, tratase ahora de saber qué medios podían emplearse para lograr una proposición conveniente a los dos países.

El señor Costa cree que debían concertarse tratados especiales con respecto a los artículos que puedan cambiarse entre ambas naciones. España puede importar de la Argentina vinos, tejidos, aceites, comestibles y objetos de arte, especialmente pinturas.

El gobierno argentino está dispuesto a favorecer el movimiento de simpatía por España y tiene el legítimo afán de contribuir a que mejoren las condiciones del mercado de la república.

—Puedo asegurar—agregó—que nuestro gobierno trata de estrechar las relaciones comerciales con todas las naciones amigas, y nada le sería más grato que hacerlo lo más ampliamente posible con la madre España.

Respecto al arraigo del comercio inglés y del francés, dice el señor Costa que la Argentina ha abierto su comercio al mundo, pero se resistirá siempre a

todo lo que pueda reputarse absorción. Todos los grandes intereses tratan de prevalecer en esta lucha, pero no puede decirse que predomine una influencia determinada.

—Los que mejor estudien aquel país de raza latina, y por consiguiente unido por lazos de afecto y de sangre con el pueblo español, serán los que mejor se vinculen y arraiguen por los intereses materiales.

Inglaterra no ha cesado de enviar grandes intereses. Alemania desarrolla el comercio de gran importancia. Italia nos envía una emigración de trabajadores que por el trabajo y por el afecto arraiga en la Argentina. En cuanto a España, la numerosa colonia que allí reside, la inmensa riqueza de familias que son tan españolas como argentinas, demuestra que todo está allí preparado para realizar una estrecha y beneficiosa vinculación entre los dos países.

Ahora lo que es necesario, es que esto se convierta en hechos y no se quede en meras palabras.

Terminó el señor Costa dedicando frases de cariño a la madre patria.

El Fomento del Trabajo Nacional ha celebrado una recepción en honor suyo. Asistió brillante representación del comercio y de la industria barcelonesa.

Su familia vendrá mañana procedente de Niza, y es probable que pasen en Barcelona ocho o diez días.

**TELEGRAMAS**

**La guerra de Marruecos**

**Buque que se retira**  
Madrid 4.—De Tánger telegrafían que el buque portugués «Reina Amalia», se ha retirado de aquel puerto en virtud de órdenes de su gobierno.

**Rectificación**  
Madrid 4.—El ministro marroquí, Mahomed Torres, niega que haya sido liberto por el Sultán, su hermano mayor el príncipe Tuerto.

Nuestro embajador señor Cologan lo afirma en vista de las noticias que tiene de Fez.

**Dudas**  
Madrid 4.—Continúan siendo contradictorias las noticias que se reciben de Fez.

Mientras unos informes dicen que la situación es desesperada, presentan otras noticias como menos grave.

Según éstas, en Fez continúan entrando víveres y los comercios están abiertos, haciéndose la vida normal.

**Asesinatos**  
Madrid 4.—Los moros de las kábilas cercanas a Alcazarquivir, han asesinado a seis europeos, después de martirizarlos horribilmente.

Además roban las caravanas que pasan por su territorio, y se hallan en abierta rebelión.

**Negativas**  
Madrid 4.—Días pasados, según telegramas de Tánger, reunió el Sultán en Fez a los moros más notables de la capital, y les pidió recursos para continuar la guerra contra el pretendiente.

Los notables se negaron a facilitárselos, alegando que no los tenían.

**Rumores**  
Madrid 4.—En Tetuán circulan rumores de que el Sultán, en vista de la falta de apoyo que encuentra entre todas las clases del imperio, ha decidido abdicar en favor de su hermano el príncipe Tuerto.

**A pelear**  
Madrid 4.—También dicen de Tánger que el príncipe Tuerto ha salido de Fez al frente de un ejército, para pelear contra el pretendiente. Este ha estado preparando, durante años enteros, la actual insurrección.

**La intervención**  
Madrid 4.—Si la insurrección continúa extendiéndose, las potencias han acordado intervenir activamente en Marruecos. De enviarse tropas, éstas serían francesas, españolas e inglesas.

**Unos contra otros**  
Madrid 4.—Mohamed Torres ha ordenado a las kábilas de Anghera que ataquen a los benideres, si éstos no se someten ni reconocen la autoridad del Sultán.

**Conferencias**  
Madrid 4.—Ayer conferenció detenidamente el Presidente del Consejo con el general Linares. Trataron de las medidas y aprestos militares adoptados para el caso en que fueran necesarios, si se llegase a la intervención de España en Marruecos.

**Esperando el choque**  
Madrid 4.—Según telegrafía el ministro de España en Tánger, señor Cologan, los diplomáticos que se encuentran en dicha ciudad ignoran en absoluto los sucesos ocurridos en la guerra de Marruecos desde el día 26 de Diciembre. Estos diplomáticos esperan que el Sultán de Marruecos salga prontamente de Fez para librar una batalla, que se cree sea la decisiva.

**Declaraciones**  
Madrid 4.—El Presidente del Consejo ha manifestado que el Gobierno tiene la decisión de no mandar, por ahora, fuerzas a África, pues las plazas Ceuta y Melilla están lo suficientemente defendidas por tener la guarnición en pie de guerra.

Ha manifestado también que se han alistado barcos de guerra para marchar a Marruecos al primer aviso.

**De regreso**  
Madrid 4.—De Cádiz telegrafían que ha llegado a aquella población, desde Tánger, el señor Canalejas. Considera la situación de Marruecos muy grave.

**Rumores**  
Madrid 4.—Asegúrase en Tetuán que a las puertas de Fez se ha dado una gran batalla entre los imperiales y los rebeldes, en la que éstos han obtenido el triunfo.

Según los rumores, la mitad del ejército imperial se pasó a los rebeldes.

**De acuerdo**  
Madrid 4.—Los ministros de Francia, Inglaterra y España en Tánger, han organizado, de común acuerdo, un servicio de información interior.

**La Pascua del Ramadán**  
Madrid 4.—Espéranse con impaciencia noticias de si el Sultán asistió solemnemente, como de costumbre, el último día de la Pascua del Ramadán, a la mezquita más antigua de Fez, que se halla a dos kilómetros de los muros de la ciudad.

**¿Asesinato?**  
Madrid 4.—Telegramas recibidos de Londres se hacen eco de un rumor no confirmado, según el cual, el Sultán ha sido asesinado en Mequinez, y achacan al príncipe Tuerto la comisión del delito.

**Agitación de los moros**  
Madrid 4.—El comandante del "Infanta Isabel", telegrafía al ministro de Marina, que se nota agitación entre los moros de Tánger, porque la insurrección se extiende a todo el imperio.

**Castigos**  
Madrid 4.—El pretendiente ha cortado la cabeza a muchos partidarios del Sultán, y las ha hecho colgar en las mismas puertas de Fez, para atemorizar a los sitiados.

**Los judíos asustados**  
Madrid 4.—El barrio judío de Tánger trata de pedir la intervención de las potencias en el conflicto de Marruecos, vista la gravedad que encierra.

**Simpatías del pretendiente**  
Madrid 4.—La mayoría del vecindario de Tánger se muestra favorable al pretendiente Bu-Hamara, por las relevantes condiciones que posee como guerrero, diplomático y estratégico.

**Carta del Sultán**  
Madrid 4.—En las mezquitas se ha leído una carta del Sultán en la que dice que ha sido derrotado, por estar durmiendo los soldados al atacarlos; pero que triunfará a pesar de las derrotas sufridas.

**Contra los Consumos**  
Madrid 4.—Dicen de Sevilla que en Guadalcanal se ha celebrado una imponente manifestación de protesta contra el arriendo de consumos. Cerráronse los comercios.

**Sigue la huelga**  
Madrid 4.—La huelga de vendedores del mercado de Cádiz se ha complicado nuevamente. Se presenta de difícil solución.

**Los quince mil francos**  
Madrid 4.—El Gobierno francés ha enviado a Madrid los 15.000 francos ofrecidos a la policía española, como premio por la captura de la familia Humbert.

**Un Congreso**  
Madrid 4.—Se ha inaugurado con gran concurrencia el congreso de viajeros.

**Mal aspecto**  
Madrid 4.—La huelga planteada en Barcelona por los obreros descargadores, se ha agravado. Tómonse grandes disturbios.

**Más huelgas**  
Madrid 4.—Con motivo de haber rebajado los jornales la hullera de Sama, se han declarado en huelga sus obreros.

**Plaga de anarquistas**  
Madrid 4.—El gobierno de la República Argentina ha acordado la expulsión de dos mil anarquistas que estaban en aquel país.

**Contra los revolucionarios**  
Madrid 4.—Telegramas recibidos de Caracas anuncian que ha salido un gran contingente de tropas para batir a los revolucionarios.

**Eche usted novios**  
Madrid 4.—Telegrafían de París que es muy grande el número de pretendientes a la mano de Eva Humbert. RIVERA.

de salir de la cofradía de Nuestra Señora del Castillo para fundar otra en hono de Nuestra Señora de la Misericordia, cuya modesta emita alzabase ya por entonces a la salida de la villa, frene a la puerta de la Zapatería (1). Y no tenían otra razón para ello, que la de que los soldados todos eran cofrades de la primera (2). Así es que, aparte del derecho y la justicia que asistían a la reina D.<sup>a</sup> Juana, hallaban los *calabreses* otro motivo más para ser sus decididos partidarios; el de que el obispo D. Gonzalo, su alcaide, su alférez y sus soldados favorecían a D.<sup>a</sup> Isabel.

Así las cosas, avino un día festivo que en el juego de pelota tropezaran Alvaro Fernández, hijo del alcaide, y Garci-Porrás, el alférez, jugaba éste con otros dos soldados en contra de tres hidalgos, y al devolver un pelotazo, ocurrieron dudas sobre si había dado por cima ó por bajo de la línea marcada en la pared para señalar las *bajas*. El alférez afirmaba que la jugada había sido buena, aserto que contradecían los adversarios. Recurrieron,

(1) Dicese, ignoro con qué fundamento, que recibió este nombre porque las a menas que el coronaban, tenían las armas parlantes de los Zapatas, que son dos zapatos ajedrezados. M. S. La ermita llamóse primitivamente de Santa María de la Merced y se reedificó en 1725, según se desprende de un romance impreso en Madrid, año de 127, cuyo manuscrito original guardo, por ser su autor mi antepasado.  
(2) Se me antoja, y no esni ánimo, poner en duda la piedad de los *calabreses* que aquella cofradía cafa bajo la Ley 2.<sup>a</sup>, título XI, libro VIII de las Ordenanzas Reales de Castilla. De un instrumento público, que antriza pocos años después, el escribano Johan Bernal, resultan demas de las dos ciudades la *cofradía de escuderos del Señor Sntc. Yago*, y la *Hermandad*, así dicho en abstracto, que tanto pudiera ser religiosa, como ser la Vieja de Castilla.

al parecer de los espectadores, y Alvaro que era uno de ellos, hubo de darle en contra del alférez. Rechazólo éste con ásperos modales y reiterólo aquél con otros no más blandos. Alrededor de ambos, formóse pronto un círculo silencioso que adivinaba el desenlace de aquella contienda.  
—¿Sabéis quién soy yo?—dijo por fin temblando de cólera el alférez y clavando en su contrario una mirada provocativa.  
—Pienso que sí,—contestó friamente Alvaro,—aunque no lo aseguraría, porque nada se puede asegurar de quien viene de fuera.  
Como se ve, la jugada dudosa había dejado de ser ya lo principal.  
—Vos,—añadió,—sois el señor García de Porrás, alférez de la villa.  
—E hidalgo de solar conocido ¿entendéis?  
—Perfectamente, y aunque no lo fuérais en esa opinión os tendría, por cortesía, mientras no me probaran lo contrario.  
La contestación era tan despreciativa, aunque cubierta con la capa de urbanidad, que García se arrebató.  
—No he menester yo—dijo—que nadie me conceda de gracia, lo que se me debe de obligación.  
Pues si rehusais, lo que por cortesía os dan, y por derecho lo exigís, probad entónces, el que tengais.  
¡Vive Dios! ¿Dudáis que sea hidalgo, tan bueno como el que más?  
—Ni lo afirmo ni lo niego. No hay forastero que no venga de buena gente.  
La frase fué la gota de agua que colma el vaso y lo hace rebosar. Garci-Porrás con los puños crispados, apre-

IV  
"Prendióle D. Sancho Ordoñez porque estaba de él airado; en una torre en León, lo tiene a muy buen recaudo y aunque mucho se lo ruegan, nunca ha querido soltallo."  
R. G.  
Inútil fué que Francisco de Grijota exigiera al alcaide la entrega de Alvaro, á quien retenía preso sin motivo y contra fuero, y á quien por el hecho de privar de libertad, hacía fuerza. (1)  
Hernando de Almaráz contestó:—que no entendía de leyes sino de armas, y que para sacárselo de entre las manos, con armas había de ser, á menos que el obispo se lo mandara soltar.  
—Pues no os lisonjéis,—dijo Grijota,—de que ha de ser imposible, pues con armas os lo sacaré si no lo lograrán las leyes.  
(1) Fuerza es cosa que es fecha á otro torticeramente, de que non se puede amparar el que la rescive... E ese yerro faze el que estando armado... encierra ó combate á alguno en su castillo ó en su casa ó en otro lugar ó lo prende... Partidas.

XI ANIVERSARIO

La Señora Doña Vicenta Otero Rodríguez

(VIUDA DE CUADROS)

falleció el día 4 de Enero de 1892

R. I. P. A.

Sus hijos: don Julio y doña Matilde Cuadros; hijos políticos doña Manuela Ruiz Zorrilla y don Luis García Ladevese; nietas, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada.

Las misas que se celebren el día 5 del actual en la Iglesia de la Purísima Concepción, serán aplicadas por el alma de dicha Señora.

Distinción merecida

La prensa de Bilbao da noticia de la sesión extraordinaria verificada el martes 30 de Diciembre por la «Academia de Derecho y Ciencias sociales» de dicha villa, al objeto de hacer la presentación de don Hipólito González Rebollar, notario de Vitigudino, como autor del libro sobre la «Ley de Accidentes del Trabajo», premiado por la referida Academia.

El presidente, señor San Pelayo, hizo la presentación del señor González Rebollar, y una reseña del concurso, al que se presentaron nueve trabajos.

El señor Ocio, presidente de sección y miembro del Jurado calificador, hizo después un resumen de la obra premiada, «poniendo de manifiesto, dice *El Libre*, al en su edición de Bilbao, el magnífico desarrollo de las ideas vertidas en ella por su ilustrado autor».

«A continuación, dice el mismo periódico, el señor Rebollar leyó un magnífico, un brillantísimo discurso sobre el tema «Nuevas orientaciones del Derecho: cuestiones y leyes contemporáneas».

«El señor Rebollar dió muestras de ser un hombre ilustradísimo y de haber hecho un profundo estudio de los problemas sociales, jurídicos y políticos que hoy agitan el mundo intelectual».

«Tanto dijo, y tan bueno, que lamentamos que la falta de espacio nos impida ocuparnos, con el detenimiento que merece, del discurso del juriscónsulto, señor González Rebollar».

«Al final, la numerosa concurrencia que llenaba el salón, premió el meritorio trabajo del orador con una nutrida salva de aplausos».

El *Noticiero Bilbaíno* del mismo día y los demás periódicos de la capital de Vizcaya, consagran más extensas reseñas al trabajo leído por el señor Rebollar ante la Academia y anuncian que será publicado a expensas de ella, como preliminar a la obra premiada,

que además llevará prólogo y otras colaboraciones de algunos de los más eminentes sociólogos españoles.

Por las indicadas reseñas de la prensa, cuya mucha extensión nos impide reproducirlas, sabemos que el señor González Rebollar expuso en su discurso ideas muy originales y de gran oportunidad, acerca de la reforma que se impone en el concepto y en el método del Derecho civil; de los proyectos de creación de un «Instituto del Trabajo»; del método de la legislación obrera; de la situación de España frente a estos asuntos de actualidad; y por último, de la diferencia que separa al concepto unitario del *problema social*, tal como fué concebido en la segunda mitad del siglo pasado, de los *problemas sociales* cuya pacífica solución está confiada al presente siglo por métodos legales evolutivos.

Las personas que reciban este número, y no le devuelvan a la Administración, se entenderá que desean continuar recibiendo, y serán consideradas como suscriptores.

Sección agrícola

Enero

Reglas para los agricultores

Como el mes de Enero es tiempo muerto, según dicen los labradores, pueden dedicarse a estercolar las tierras destinadas a cultivos de primavera, como remolacha, patatas, cañamos, etc., sobre todo cuando el suelo es muy permeable o está en plano inclinado y las nieves y heladas no impiden ejecutar la labor.

Cuando el estado de la atmósfera lo permita, se continúan en las huertas las labores profundas de los terrenos que se hayan de sembrar y se transportan los abonos; también se siembran algunos guisantes tempranos sobre tierra ligera y con buena exposición al medio-

día, de manera que se caliente con facilidad y se oree pronto en caso de ser lluvioso el tiempo.

La principal tarea del agricultor en esta época del año es la preparación de las camas.

A fin de que nuestros lectores, que sean labradores, tengan un perfecto conocimiento de estos pequeños semilleros, haremos una descripción completa de las camas calientes.

Llamáanse así a los lechos de estiércol ó de hojas que por la fermentación desarrollan cierto calor y lo conservan durante más ó menos tiempo.

Las camas se emplean lo mismo en horticultura que en jardinería, y se llaman calientes, templadas y cordas, según la proporción de las substancias con que se forman, y, por consecuencia, el calor que se desarrolla por su fermentación y la época en que se montan.

Es indispensable, además de las hojas, el estiércol reciente ó fresco del ganado caballar; que se mezcla en la proporción de un volumen igual al de las hojas empleadas. Hecha la mezcla, se abre en el terreno un hoyo rectangular de cinco metros, cincuenta centímetros de largo, por un metro cuarenta centímetros de profundidad, reservando la tierra extraída para mezclarla con el mantillo que ha de recubrir la cama.

Se va colocando el estiércol preparado en el fondo de la zanja ú hoyo, dejándolo bien apelmazado, lleno y sin cavidades, con el envés de una horca, y se pone de esta manera en toda la longitud de la cama una tongada ó copa de cuarenta centímetros de espesor; se apisona enseguida fuertemente con los piés calzados de zuecos, y se vierten algunas regaderas de agua al apisonar, teniendo cuidado de no inundar la cama; basta con que esté bien penetrada; después se le echa por encima una capa de fiemo viejo, de dos ó tres dedos de espesor, según la clase de semilla que hay que echar en ella.

Una vez hecha la descripción que antecede, continuaremos indicando algunas reglas más, que los labradores deberán tener presentes en el mes que nos ocupa.

En las camas sesiembran zanahorias, cortas y precoces y puerros, para trasplantarlos a tierra abierta en los comienzos de Abril y hacia los últimos días de este mes; se echa también en las camas la semilla de melones, cohombros verdes y blancos, tomates, judías de Holanda y achicoria fina.

También se plantan ciertas variedades de lechugas, coliflores tiernas y lechugas romanas tempranas. Se continúan templando los espárragos plantados en Diciembre.

Cuando la temperatura no sea demasiado vigorosa, se puede descubrir la cima de las alcachofas, apio, etc., y quitar durante algunos momentos las campanas, cañizos y esteras de abrigo, para que las plantas reciban aire y luz, pero

a condición de abrugarlas así que el sol desaparece. Por el contrario, si el frío es muy intenso, será necesario aumentar los abrigos, doblar las esteras ó cubrir las plantas tiernas con basura ó paja.

A cielo raso se cosechan espinacas, que es necesario cubrir también en caso de nevada, escorzoneras, perejil, puerros, canónigos, coles de Milán y Bruselas.

Del invernadero de legumbres se deben continuar sacando cardos, coliflores, apio, achicorias, colinabos, zanahorias y patatas.

El cultivo forzado de las camas produce especialmente espárragos blancos y verdes, lechugas ordinarias y romanas.

En Enero también se obtienen achicorias de barba de capuchino y setas que se cosechan al aire libre, pero protegiéndolas con espesas capas de estiércol.

El considerable aumento de suscriptores en la capital y la creación de diversos centros donde podrán recoger cuantos lo deseen el número del día, nos obligan a variar la ruta de los repartidores, lo cual pudiera ocasionar faltas en el servicio que nos importa subsanar con rapidez.

Para ello rogamos a nuestros abonados que no reciban EL ADELANTO, pasen aviso a la imprenta, Ramos del Manzano, 42, ó a la librería de don Francisco Núñez, García Barrado (antes Rua), 25.

VARIEDADES

Lotería especial

Milán prepara una Exposición universal para 1905, y como es natural, los organizadores buscan «clouds», habiéndoseles propuesto uno originalísimo.

Se trata de un concurso de belleza con dotes enormes para las mujeres premiadas. El primer premio será de un millón; los cuatro siguientes de 500.000 francos; ocho de 200.000; 20 de 100.000 y 35 de 50.000.

Para atender a estos gastos, se organizará una lotería, y el que obtenga el premio, sea joven ó viejo, feo ó hermoso, rico ó pobre, podrá casarse con la mujer que obtenga el millón, es decir, el primer premio de belleza. Si no quiere la mujer, obtendrá la mitad de esa suma, quedando la otra mitad para la agraciada.

La liga contra la blasfemia

Se trata de una Liga verdaderamente útil que acaba de formarse en Inglaterra. Su promovedor es un médico, Mr. Gréville Walpole, y tiene por objeto combatir el uso de las palabrotas en la calle y en los lugares públicos.

Los medios que la Liga se propone emplear son los siguientes: conferencias para niños y adultos, publicaciones periódicas, invitaciones al clero de todas las iglesias para predicar en nombre de la Asociación, y a los maestros para el uso de toda su influencia con sus alumnos, é inspectores que recorran el país y persigan ante los tribunales a todos aquellos que puedan coger en flagrante delito, pues existe una ley que castiga el empleo de palabrotas en público, si bien esa ley se aplica raras veces.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado

Al Hotel del Pasaje

Don Ricardo Guillermo, don Augusto Santiago, don Eugenio Picón, don Manuel Castaños, don Francisco Vives, don J. Velasco y don Artiro Polls.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Alejandro Almeida González.—Total 1.

Nacimientos

Manuel Sánchez López y Antonio Martín Clavero.—Total 2.

MATADERO

Ayer sacrificáronse con destino al consumo en la capital: Vacas, 5.—Terneras, 8.—Corderos, 12.—Cabras, 00 y cerdos, 51.

SECCION RELIGIOSA

Santos del día

San Telesforo, Papa; San Severo, mártir, y San Simeón Estilita, monje.

Cultos para mañana

No hay.

PASATIEMPOS

Un caballero que tenía dos pares de botas, uno de charo y otro de becerro, le dijo a su criado:

—Juan, tráeme las botas.

Juan le trajo una de charol y otra de becerro.

—Bruto, ¿quiere que me ponga una de cada clase?

—Pues señorío, contestó el fámulo, yo no lo puede remeliar, porque el otro par es igual a este.

Solución a la charada última

PASATIEMPO

CIARADA

Prima invito para el lunes

á todo que, como sabes, más que por la prima-dos que allí á diario se hace, lo es por saber preparar platos de *tes* admirables.

La solución en el número próximo.

Han remitido solución a la charada de ayer:

Perrunilla y compañía.—Leopoldín.—El Pollo del Moquib.—Levita mosa.—Orejones.—Uno que se va y vuelve.

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Saamanca—

y en el momento acudió Hernando de Almaráz, seguido de muchos hombres de armas. Había visto la disputa desde las almenas y ansioso de tomar la revancha sobre el alcalde, apenas conoció á Alvaro, se echó sobre él y le pidió la dega. Una vez desarmado, metiólo en el castillo sin hacer caso de sus protestas, ni de las de los vecinos.

El caso, en verdad, caía bajo la jurisdicción ordinaria (1), pero Hernando tenía de su parte la fuerza y la empleó. Cuando llegó, avisado por un vecino oficioso, Francisco de Grijota, ya era tarde para impedirlo. La puerta del castillo estaba cerrada á cal y canto.

El centinela que vigilaba en la saetera, amenazó á los que llamaban, con disparales un balletazo si no cesaban en su empeño.

tando les dientes avanzó sobre Alvaro y tartamudeó livido de rabia.

Y más que vos pechero, destripa fierros.

Mentís como un villano. (1) Seréislo vos y la gente de que venís, que ni la mía ni yo hemos pechado jamás. Yo soy caballero de *cuantía*. (2) Y tirando de la dega, Alvaro de Grijota, se fué contra el alférez dispuesto á matarlo.

Dió éste dos pasos atrás, buscando debajo de la ropa de qué se había desnudado para jugar con más soltura y tenía arimada á la pared un arma con que hacer cara á su contrario, pero los espectadores de ambos bandos se interpusieron, y aunque á duras penas, lograron evitar el combate.

La escena produjo el tumulto consiguiente; cesaron las chanzas para dar lugar á los juramentos de los hombres, á los gritos de las hembras que se habían acercado y á los ladridos de los perros, que parecen ser parte obligada en la música de las contiendas.

Pero el juego de pelota tenía por frontón la torre del homenaje que formaba ángulo con la puerta del castillo,

(1) Cualquiera que á otro, depostare sin razón ó falsamente, púdale decir que *mente* el denostado. E desdígase aquél ante el alcalde y ante omnes buenos, é diga que *mintió* en ello. E péche é pague á la nuestra cámara C. maravedís.

(2) Contra lo que el vulgo cree, no todos los *caballeros* (jinetes) eran *nobles* ni aún *hidalgos*, pues los había también *pecheros*. Los primeros eran llamados de *cuantía*, los segundos de *premia* y *alarde* y los últimos de *pardos*. *Cuantía* vale tanto como *calidad*, *premia* soldada y *alarde* revista. Los de las dos primeras clases, estaban obligados á mantener continuamente caballo de 3.000 maravedís y arnés *cumplido* á más de no vivir de oficios mecánicos; los de la tercera mantenían caballo y arnés sólo en tiempo de guerra, pero no en el de paz y podían vivir por sus manos.

Claro es que, con semejantes diferencias las relaciones entre el alcalde y los soldados, el alcalde y los vecinos, resultaban poco cordiales. Eso no obstaba para que en las cacerías de liebres, en las carreras de gallos, en el baile y en el juego de pelota tomaran parte unos y otros, pero con un espíritu de rivalidad, que se traslucía en las miradas, en los dichos y en los hechos, de continuo encaminados á mortificarse recíprocamente. Hacíanse partidos abiertos, siempre vecinos contra soldados y no mezclados jamás. Las piezas de caza no se consumían en amistoso banquete y las mozas favorecidas en el baile por los unos, podían estar segura de ser desairadas por los otros. Dejaron los vecinos, a los más aficionados al mosto, de visitar la tabernilla del vino blanco (1), situada en la plaza, sólo por ser gaje del castillo, para favorecer á Marcos Bezudo, toresano que tenía otra abierta en la calle cerrada (2). Exageraron este empeño, hasta el punto

III

Mentís, Ruy-Paz de Viedma, Ruy-Rodríguez respondía.

R. G.

(1) En casi todos los castillos solía haberla como adehala del alcalde.

(2) Hoy, calle de Cerradilla.

(1) Ordenamos é mandamos que los nuestros alcaides de los castillos é fortalezas de los nuestros reinos é señoríos, que en los lugares donde fueren alcaides é toviere en castill, s. ó fortalezas con cinco leguas alrededor, non puedan ser proveidos de oficios de corregimiento, nin pesquisidores ni alcaides ni asistentes ni alguaciles, ni otro algún oficio de juzgado ordinario: D. Enrique IV, en Toledo, año de 1466.

Todo aquel que se suscriba a EL ADELANTO hasta el día 30 del corriente, tendrá opción a los regalos

## Centro Jurídico Mercantil

Dirección de asuntos industriales y mercantiles.—  
Consultas de Derecho mercantil y administrativo.—  
Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías.—  
Informes comerciales.—  
Con ursos y quiebras.—  
RECLAMACIONES A LAS COMPAÑÍAS DE FERROCARRILES.—  
Rectificación de talones y recibos de portes pagados.—  
CALLE DE ESPECIAS, NÚM. 2  
SALAMANCA 30-1

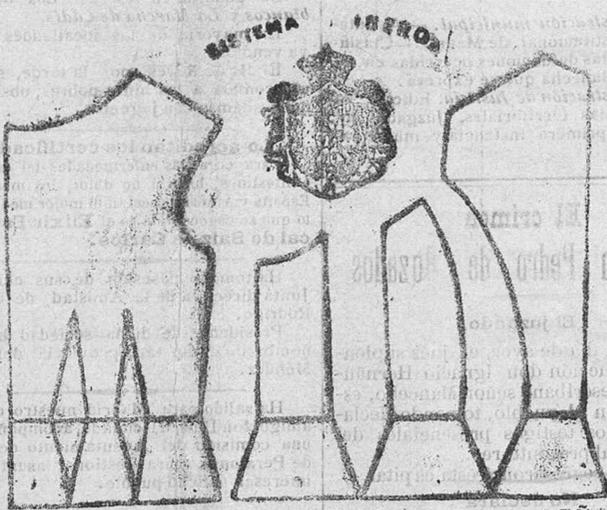
## FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

### SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.



## ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora D<sup>ña</sup> MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo, que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior, para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los jueves por la tarde. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalera de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.<sup>o</sup>

### M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y caza.

15, San Pablo, 15

Calzado de goma marca "Boston", es el más duradero.

Chanelos para señora, a 6 pesetas, y para caballero a 7'50.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portapiés de lona y portamantas, bañes mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y apargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes

15, San Pablo, 15

VENTA DE CASA.—Se vende la situada en la calle de Escoto núm. 1. Dará razón el procurador don Francisco Merino. Plaza de la Libertad. 28

### MANUEL CARRASCOSA

MODISTO.—CORTE PARISIEN

Acaba de establecer su taller, donde se confecciona toda clase de prendas de señora con arreglo a los últimos figurines extranjeros. Especialidad en capas y abrigos de todo lujo. Juan del Rey 4, 2.<sup>o</sup> 17

### GRAN FABRICA DE CURTIDOS

Se vende, con una extensión de terreno de 4.000 metros cuadrados, agua abundante, maquinaria moderna para toda clase de trabajos de cueros, secaderos de aire caliente y gran surtido de herramientas.

Informarán en «La Electricista Salmantina» Campo de San Francisco, 39

### TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa, y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrallo, 22, Salamanca.

Para SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS y CORSES, (todo últimos modelos), al MODELO DE PARIS, Plaza Mayor, 28. Especialidad en la reforma de sombreros usados y copia de los modelos. 68

## LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiaño Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

### L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901:

Capital social, 10.000.000 de francos.

Reservas, 12.351.173 de francos.

Primas a recibir, 96.668.009 francos.

Total de garantías, 119.019.182 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901:

20.929.035.193 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

266.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a—p

### ALMACEN DE MADERAS

Y CARBONES MINERALES, COK y BREZO

de

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

### APROVECHARSE

Gran surtido de géneros de invierno en trajes ingleses de señora y caballero, en lana y algodón, barato y bueno, refajos, peles, camisetas y pantalones de todas clases, camisas de franela de hombre desde 1'30 en adelante, camisetas desde 0'30, calcetines 0'25 y en lana 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca la casa más surtida.

Camisería, corbatería y perfumería, LA FAVORITA, Zamora, 3. 64

### LA SALUD

VAQUERIA HOLANDESA.—SALAMANCA

Leche pura a 40 céntimos litros.

Despachos: En las expendiduras de pan de don Fernando Sains Pardo; Zamora, 15 y Rúa, 70; desde el día 9 del corriente se despacha. 22

### Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobreesistentes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 210

### AGUAS DE VILLAZA

(ORENSE)

Especialísimas para las enfermedades del estómago, hígado, vías urinarias y diabetes.

Pídase en Droguerías y Farmacias. Depósito: Farmacia y Droguería de Segundo Primo Sánchez, sucesor de Hijos de Villar y Pinto. 30-13

### ANUNCIO

En el término de Cañillas de Abajo se vende una tierra de los fanegas y otra de tres cuartillas. Para tratar, dirigirse a don Agapito Dominguez, Corrallo, número 30, Salamanca. 30-29

### D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

### NEW FENIX

Compañía de Seguros a prima fija Capital: Cuatro millones.—Domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1.

Seguros contra incendios.

Seguros de incendios cosechas.

Primas muy reducidas y condiciones de póliza ventajosísimas para cuantos contraten seguros con esta Compañía.

Hecho el depósito que marcan las leyes fiscales para garantía de sus asegurados.

Delegado para Salamanca y su provincia: don Jenaro Durán Cabo, Agustinas, 4. 90-63

### La Société Générale

Des assurances Agricoles e Industrielles

Compañía francesa de Seguros a prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 228.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales: accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15-4

SE ARRIENDA una panera-almacén en la Plazuela de Santiago. Del precio y condiciones darán razón, paseo de la Glorieta, número 14. 10-8

### M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, núm. 7

Precios económicos

En el almacén de harinas situado en uno de los nuevos locales del edificio de San Eloy, calle de Zamora, núm. 24, se vende:

Harina flor. . . . . 4'25 pts. ab.

Id. extra. . . . . 4'15 "

Piense de 4.<sup>a</sup>. . . . . 2'50 "

Id. de centeno para cerdos y toda clase de ganados. . . . . 2'25 "

Menudillo. . . . . 1'90 "

Salvado. . . . . 1'60 "

Zamora, número 24 15-13

### ACADEMIA DE FRANCES

Director: don Juan Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y ex-ayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, a domicilio y especiales para señoritas.—Serranos, 24.



UN BUEN CONSEJO

UN BUEN CONSEJO

Clases: ESPECIAL y de MESA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza. —32

AMA DE CRIA, leche fresca, para su casa. Darán razón en la imprenta de este diario. 12

### OBRA NUEVA

NARVAEZ

por Benito Pérez Galdós.

De venta en la Librería de Núñez-Rúa 23.

## Agua

minero-medicinales naturales, bicarbonatado-sódico-litínicas de Villaza (Orense).

Señalamos que se toleran con facilidad asombrosa y que obran, no solamente sobre los actos finales de la nutrición, corrigiendo sus perturbaciones, sino sobre la biología del aparato digestivo en las acciones previas que preparan los alimentos para ser asimilados y sobre los desarreglos que oponen obstáculos a una de las más importantes de nuestras funciones, a la digestión, que transforman los principios asimilables en sustancias idóneas para la absorción.

Llegan todos los años a este balneario una porción de enfermos cuyo aparato digestivo se encuentra profundamente perturbado. En los unos funciona mal el estómago; en los otros sea el duodeno y los primeros tramos de los intestinos delgados los que están resentidos y cumplen mal sus funciones: éstos presentan en el hígado alteraciones más o menos profundas; aquellos vienen con infartos, irritaciones flogísticas crónicas del ciego, con anatomía del resto de los intestinos gruesos, acompañado todo con ese síndrome físico y moral, secuela obligada de las afecciones del aparato gastrointestinal de sus anexos.

En esta temporada hemos tenido dos casos de fístitis crónica, acompañada de alteraciones manifiestas del apéndice steo-cecal. Los dos estaban neurasténicos y en uno de ellos emaciación y la pérdida de fuerzas eran considerables. Y en ambos el resultado fué tan inesperado como brillante.

Una señora de una ciudad de Castilla, con obstrucción de las vías biliares e infarto hepático, a la que habían probado mal las aguas de Mondariz, de donde venía, consiguió en pocos días con las de Villaza un alivio notable y sorprendente.

Otro tanto ocurrió con un enfermo procedente de la Habana, que vomitaba todo, incluso las aguas en los primeros días. A los ocho de estancia en el balneario se portaba perfectamente las aguas, conservaba los alimentos y la mejoría se iniciaba de un modo ostensible, mejoría que se acentuó más tarde, saliendo del balneario en el estado más satisfactorio. Padece este sujeto, a consecuencia de un paludismo anterior, una dispepsia gastro-hepática de las más molestas.

NOTA. Aun cuando estas aguas son, entre sus similares, las que por más tiempo conservan, embotelladas y al descubierto, sus virtudes medicinales, esto no obstante es conveniente que cuando se usen sean lo más frescas posible y se conserven las botellas tapadas.

### VISTAS ESTEREOSCOPICAS

Coronación del Rey de Inglaterra.

Primera y segunda série de España.

París, Argelia, Roma, Lyon.

América del Norte, el Mediterráneo.

Vida de Jesús, Jerusalén.

Austria y Hungría, Rouen.

Suiza y Alemania.

A 2'75 colección de 24 vistas

Librería de Núñez-Rúa, 25.

### ACTUALIDAD LITERARIA

### EMILIO ZOLA.

SU VIDA Y SUS OBRAS.

Ilustrado con treinta grabados—Una pia.

Librería de Núñez-Rúa, 25

### SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

### LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

### SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

### THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la sede de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibañez, San Mateo, núm. 3.